Logroño.—Año XII.—Núm. 3.410

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vencido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado ,10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado 24 de febrero de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

✝

EL SEÑOR

DON BLAS HERNÁNDEZ GARCÍA

FALLECIÓ A LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER

Á LOS 89 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña María Santos y don Donato, hijos políticos don Juan Escudé y doña Margarita Ruiz; nietos doña Juana, doña María Monserrat, don José, doña Margarita y don Donato; nieto político, don Manuel Serrano; hermano don Fernando; sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no reciban invitación particular, tengan la caridad de encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, á las tres y media de la tarde de hoy, seguidamente á la conducción del cadáver desde el fielato de la Puerta del Camino al Cementerio, y el lunes, á las diez de la mañana, á la misa de *Requiem* que se celebrará en la citada iglessia, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Logroño, 24 de febrero de 1900.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 8, entr.° Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4 Gratis para los pobres.

Doctor Emilio Casas-Cenicero

Consulta diaria en su domicilio.—Gratis á los pobres.—Salida á toda la comarca.

RIOJA CENTRAL

Bodegas de Alcerite

Sicilia, Acha y Lanzagorta

COSECHEROS

Vino superior embotellado, *á 25 céntimos* botellas de tres cuartos de litro. De venta en Logroño, ultramarinos.—Viuda de H. Arza, Blanco y Negro, Benito Leita, José Bello, Restaurants, Fondas y Cafés. Los pedidos de fuera de Logroño háganse á los señores Lanzagorta hermanos, agentes comerciales.

LO QUE SOMOS

Esta necesidad de renovar el personal de la política española después de lo de Cuba, con tanta ó más razón que en Francia después de lo del Sedán, es tan patente, de tal manera cae de su peso, que el propio señor Silvela la ha confesado á raíz de la catástrofe, hace poco más de un año, en unas declaraciones hechas á *El Liberal* (24 diciembre 1898), diciendo que «si en Francia, por la pérdida tan sólo de dos provincias, cayó el Imperio y cuantos con él habían gobernado, para no volver nunca más el poder» y «si en otras partes, al ocurrir mutilaciones del territorio nacional de menos extensión y gravedad que las nuestras, se ha cambiado de régimen, ¿qué menos, decía, se puede pedir en España que el cambio de Gobierno y de partido?» Fijáos bien, señores: «*lo menos* que podía pedirse», dando á entender que tal vez lo indicado era más, y en todo caso que no sería una exorbitancia pedir que se cambiara *de todo*; una muda completa, mandando recoger como inservibles y enviar al Museo arqueológico todos los instrumentos de gobierno de los últimos veinticinco años, que, en el hecho de haber presidido y coadyuvado á la «decadencia», se han hecho culpables de la «caída». La bala criminal de Angiolillo en Santa Agueda no cortó meramente el hilo de la vida de un hombre; fué sentencia de muerte para toda una política, la bala no menos criminal del almirante Sampson en Santiago de Cuba no hizo sino confirmar aquella sentencia.

Como decía muy bien el señor Pidal en el verano último al corresponsal del *Heraldo de Madrid* en San Sebastián: «Cánovas no ha dejado herederos». No, los ha dejado; todo lo que él era, cuanto él representaba, la política de veintitrés años que nos ha reducido de potencia de segundo orden á potencia de tercero en todos los respectos, así público como privado, nacional é internacional, toda esa política ha de ser enterrada para siempre con el hombre que la inspiró y la presidió. Precisamente por eso, porque Cánovas no dejó herederos, nosotros, el país, las víctimas, á título de acreedores de aquella política, nos hemos reunido en Zaragoza para promover el abintestato.

El juicio se ha visto; los autos están conclusos para sentencia: vosotros diréis si deben sucederle en la gobernación los que fueron sus auxiliares, imitadores, cómplices ó instrumentos en aquella impía obra de destrucción, ó, por el contrario, los que hicieron cuanto era dable para evitarla; vosotros diréis si el país debe declarar heredero abintestato á Gambetta y Adolfo Tiers, ó por el contrario, al Duque de Grammont.

Pocos días después de suspendidas con el protocolo de Washington las hostilidades, en aquel agosto crítico del 93, hace quince meses, un periódico de fama universal, el *New York Herald*, nos decía en su número del día 22 que «de cuantas desgracias amenazaban á España, la más grave era la de seguir gobernada por sus actuales políticos». Ha pasado año y medio, y ni los conservadores ni los liberales han hecho cosa alguna para desmentir aquel fallo condenatorio, ni nosotros hemos regido nuestra conducta por aquel prudente juicio. Y cuenta, señores, que en esto nos va, ¡si es que ya no nos ha ido! la vida ó la muerte. Si no tuviéramos donde elegir, ¡qué remedio! haríamos de la necesidad virtud; pero habiendo otros, nuestro aguante, nuestra pasividad son inconcebibles. Para hacer eso que estamos haciendo, para mantener en el poder á los que tuvieron ojos y no vieron, y haciendo de lazarillos del país lo estrellaron una vez y los despeñaron por el precipicio otra; para seguir otorgando nuestra confianza al administrador que malbarató el patrimonio nacional y nos llevó á la miseria y al descrédito, y rechazando, por el contrario, el concurso del que demostró voluntad y fué celoso y previsor y nos enseñó el abismo á donde nos llevaban los gobernantes y el camino por donde prevendríamos la bancarrota y la deshonra; para hacer eso que el más pródigo dilapidador no haría en sus negocios privados, es preciso ser dos cosas: una de ellas por sí sola no basta; se necesita ser un «loco», pero se necesita además ser un «burro»; un burro que no esté loco no lo hace, y un loco que no sea burro tampoco. ¡Ah! Y se necesita ser una tercera cosa menos fácil de decir, porque hiere más á la vetusta fanfarronería nacional que las otras dos.

Repasaba yo ayer una carpeta de recortes de la guerra, cuando súbitamente un artículo de *El Imparcial* vino á descorrer ante mis ojos un cuadro sombrío de niños. Recordarán ustedes que durante la campaña de Cuba, principiaron á llover en la Redacción de aquel periódico cuotas ó donativos para los soldados postrados en el hospital, tan modestas como de 25 céntimos, de 15 céntimos, de 10 céntimos: era dinero mandado por los niños de las escuelas. Cuando el periódico hizo el primer recuento de ellos, materia del artículo en cuestión, sumaban unos 26.000, procedentes de quinientas y pico de escuelas de las más humildes; escuelas de hijos del pueblo. Fijáos, señores, en lo que esto significa. Esos niños que se veían turbados en la escuela por las tristezas del maestro, en la casa por el llanto de la abuela, y que sin comprender aún cosa alguna de la vida pública tomaban parte inconsciente en ella con los céntimos arrancados á la indigencia materna, para socorrer á sus hermanos mayores, robados al arado, envenenados por los miasmas de las ciénagas cubanas... y por los miasmas de la Administración española, tendrán derecho á preguntarnos mañana por la Patria; y cuando les contestemos avergonzados, «¡hijos míos, no tenemos Patria! Mirad ahí arriba, en el pretorio, á los que la envilecieron y disiparon», nos pedirán cuentas á nosotros, y al hacerse cargo de nuestra mansedumbre, cuando sepan que hemos soportado todo eso durante treinta años, tendrán derecho á mirarnos de alto á bajo con un gesto de desprecio, escupiéndonos al rostro este dictado infamante: ¡Cobardes!

Ahí tenéis ya completo cuanto hace falta que seamos para que los políticos de la *debácle* sigan en el poder: «locos, burros y cobardes».—*Joaquín Costa.*

De cuerpo entero

Las causas de una guerra

La prensa inglesa reproduce los siguientes prospectos, que traducimos textualmente, y que demuestran el cinismo del secretario de las Colonias M. Chamberlain, y las causas próximas de la infame guerra contra el Transvaal.

«Kenoch's Ammunitión Company» (Sociedad de las municiones de guerra Kinoch)

Arturo Chamberlain, presidente.

J. S, Nettleford, director.

Arturo Chamberlain. 3216 acciones; Helena Chamberlain, 320; Catalina Chamberlain, 310; J. S. Nettleford, 1.615; Berta Chamberlain, 310; Margarita Chamberlain, 200; Neville Chamberlain, 25

Total próximamente del valor actual, 120.000 libras esterlinas.

Arturo Chamberlain es hermano del ministro inglés.

Otro prospecto:

«Birmingham amall arma Company limited» (Sociedad para la fabricación de armas de pequeño calibre)

Heberto Chamberlain, Presidente.

Arturo Chamberlain y «otro« 260 acciones; Arturo Chamberlain, 10; Herberto Chamberlain, 750; Gualterio Chamberlain. 10.

Total del valor actual, 16.000 libras esterlinas.

Tercer negocio de la familia, pero en éste figura el jefe de los patrioteros:

«Bank of Africa for Payement and Credits in Africa» (Banco de Africa, para pagos y créditos en Africa)

El honorable José Chamberlain, 2.000 acciones: Austen Chamberlain (miembro del Parlamento y lord del Almirantazgo). 1.400; Arturo Neville Chamberlain, 600; total, 4.000.

Esta vez no hay engaño: el principal accionista del Banco, es el actual secretario de las Colonias.

En la parte inferior de este prospecto se lee esta nota:

Ved también: «British Sonth Africa companies and Niger company.»

Cuyos privilegios ha hecho Mr. Chamberlain que vuelvan al gobierno inglés, mediante una indemnización á los accionistas.

Nadie ignora que los ingleses son ante todo y sobre todo comerciantes, «businessmen.» Pero el ministro británico lleva hasta los últimos limites su afición á los negocios. Un periódico inglés, la *Truth (Verdad)*, refiere el siguiente hecho:

«En lo que concierne á las municiones, creemos que el Transvaal se halla en situación de proseguir la guerra durante mucho tiempo.

»Los boers no son tan tontos como se ha dicho, pues han demostrado que en cuestiones de guerra son verdaderos maestros.

»No es inverosímil que antes de comenzar la guerra hayan calculado la cantidad de municiones que necesitarían; además nadie les impedía que comprasen lo que quisiesen.

»Los señores Kynoch parece haberles suministrado cartuchos, y así puede decirse que Arturo se bate contra su hermano José, *¡Busisess is business!* (¡El negocio es el negocio!)

»¿No es un verdadero colmo que Arturo Chamderlain, hermano del ministro causante de la guerra, venda municiones á los boers?»

Responsabilidades

Los documentos pedidos por el conde de las Almenas, para depurar las responsabilidades de la guerra son muy interesantes, como puede juzgarse por el índice de las comunicaciones que en su día remitió al Gobierno nuestro agregado naval en Washington señor Gutiérrez Sobral.

«10 de septiembre de 1895.—Real orden dando cuenta de haberse recibido comunicaciones oficiales del 25 y 26 de agosto del 95, remitiendo *Relación de los buques de guerra*, con sus características ofensivas y defensivas, y *Organización de la Marina de los Estados Unidos.*

26 de octubre de 1895.—Especificación de las pruebas á que se someten los blindajes y material de artillería de los Estados Unidos.

22 de octubre de 1895.—Se da cuenta del artillado que se proyecta en varios puertos americanos, y se envían características, alcance y penetración de la artillería de costa, sitio y campaña.

24 de septiembre de 1895.—Alcance y penetración de la artillería que montan los buques de guerra de los Estados Unidos.

6 de octubre de 1895.—Da cuenta del proyecto de fortificar á toda prisa los 27 puertos que comprende el plan de defensa de 1883. Se noticia la botadura del *Brooklyn* y concurso del ministerio de Marina para construír seis cruceros de tercera clase con destino á las aguas de América del Sur y China, y del concurso para construír seis cruceros de tercera clase para destinarlos á las aguas del Extremo Oriente (China).

28 de octubre de 1895.—Da cuenta de la visita hecha á la escuela de torpedos.

Con motivo de la campaña de Cuba, el ministerio de Marina da prisa para terminar las construcciones pendientes.

El *Texas* va á Brooklyn y Newport á montar sus torpedos.

El *Indiana* ha de quedar listo para prestar servicio en el mes de noviembre próximo.

5 de noviembre de 1895.—Discusiones de almirantes sobre mejor tipo de buques y resultado de las pruebas del *Kathadin.*

Circular relativa al alistamiento de aprendices marineros.

Circular sobre maquinistas de la armada.

13 de noviembre de 1895.—Se remite proyecto de defensa de los puertos de los Estados Unidos, ó sea el plan Endycott.

Ordenes muy terminantes del ministerio de Marina para terminar las construcciones navales pendientes y para que algunos de los acorazados de 10.000 toneladas se incorporen á la escuadra, que será el *Indiana*, pues el *Oregón* y el *Iowa* tienen pendientes algunas reformas.

25 de noviembre de 1895.—Se saca á concurso la construcción de dos acorazados de 11.500 toneladas.

Informe del almirante Bunas sobre la pólvora sin humo empleada en la escuadra.

24 de noviembre de 1895.—Carta sobre probable guerra entre los Estados Unidos é Inglaterra por la cuestión de Venezuela.

Ejército regular 25.000 hombres.

Milicias 112 000.

Material naval y escuadra que tiene en el Pacífico y Océano y Atlántico.

Gobierno americano quiere aumentar material naval.

En discusión sobre mejor tipo de buque, el almirante Jonett opina por el monitor tipo del *Monterrey*, pues éste ha probado sus buenas condiciones marineras navegando por el cabo de Hornos.

10 de enero de 1896.—Carta sobre política: Juego de Estrada Palma en el Senado.

Trabajos en el *Texas.*

Fortificaciones en el Pacífico y probable ataque de nuestras Filipinas en caso de guerra.

17 de enero de 1896.—Instrucciones para la Comisión que ha de desempeñar por todas las Antillas y América Central.

26 de mayo de 1896.—Discusiones en el Senado referentes al aumento de material naval y defensa de la costa.

7 de junio de 1895.—Varios asuntos de Marina: discurso del subsecretario de Marina, pidiendo aumento de ésta; nota sobre las conferencias del capitán Mahan á los oficiales de Marina.

Artillería montada en varios puntos del puerto de New York.

18 de julio de 1896.—Memoria comercial y militar del Canal de Nicaragua, donde se propone la creación de un puerto militar en las proximidades Sur del Cabo de San Antonio (isla de Cuba) para guardar el canal Yucatán.

(Hoy lo están estudiando los americanos),

27 de marzo de 1897.—Datos sobre Ory Torturgas: fortificaciones en Cayo Hueso y trabajos para la defensa de Nueva York.

30 de marzo de 1897.—Características de los uuevos buques *Wimihlton, Nashvil'e* y *Hellene.*

30 de julio de 1897.—Proyecto de los cinco acorazados de 11.500 toneladas *Kearsage Kentuky, Illinois, Alabama* y *Viscousin.*

El *Amphilrite* se dedica á escuela de cabos de cañón.

Oregón recibe orden de ir á Hawai.

2 de agosto de 1897.—Maniobras de los torpederos *Erison, Perter, Dupou* y evoluciones que harán en el golfo de Méjico.

1.° de enero de 1897.—Memorias con los trabajos de fortificaciones hechos en New-York, Fuerte Monzoe, Key West New Orleans, Sandy Hoock y clase de baterías que son, con detalles de los cañones, etc., etc.

16 de marzo de 1890.—Un trabajo con detalles de buques, sistema para los mismos, con datos sobre las averías sufridas por algunos barcos americanos.

7 de agosto de 18 7.—Datos sobre fortificación en Baltimore, Norfolck y organización de las milicias navales, con los ejercicios que verificaban en los acorazados, cruceros y monitores, número de individuos que podía prestar cada estado marítimo en caso de guerra, que, según el documento, sería de 3.339, número no muy diferente del que da hace seis meses la «Revista marítima francesa.»

16 de agosto de 1897.—Memoria sobre fortificaciones de Savanah y cañones montados en Charleston.

12 de diciembre de 1897.—Comunicación donde se da cuenta de la prisa que da el Gobierno americano para terminar construcciones y fortificaciones, y subida del Mississipí.

Proyecto para construír 3 destroyers de 30 á 31 millas.

Octubre de 1896.—Memoria escrita desde el Pacífico, haciendo constar que si se declaraba la guerra serían atacadas las islas Filipinas y tomada la de Hawai para hacerla base de operaciones.

16 de diciembre de 1897.—Se procede á dragar los canales de entrada en el puerto de New-York, y proyecto de montar torres blindadas en la entrada de dicho puerto.

25 de septiembre de 1897.—Ministerio de Marina da prisa para terminar todo el material de proyectiles que fabrica en las casas de Pitzburg y Wateley, para enviarlos á los arsenales y estaciones navales de Brooklyn, Portmouth, Panzacola y Mare Island.

10 de noviembre de 1897.—Envío de cañones á varios puertos, y prisa para terminar los que están en construcción. Planos de algunos puertos.

Cañones que salen en tren especial para los puertos de Cayo-Hueso, Panzacola, Mobila y Charleston.

Comisión de artillería recorre varias plazas fuertes para inspeccionar trabajos.

25 de enero de 1898.—Oficio dando cuenta de que, reunida junta de almirantes en el ministerio de Marina, acordaron que al ir la escuadra al Sur ó la Florida, fuese con el objeto de ocupar sitios ventajosos antes que la del enemigo (ó sea la española), y se ponga por el medio, y órdenes de que la escuadra de China caiga sobre Manila, tan pronto se declare la guerra, como el que las islas Hawai servirán de base de operaciones á la escuadra americana del Pacífico.

30 de enero de 1898.—Senado obliga á Mac-Kinley á que intervenga en la cuestión de Cuba, y de no hacerlo no le aprobarán el *bill* de anexión de Hawai.

Mr. Dale, presidente de esta República, se encuentra en Washington ejerciendo presión para que anexionen las Hawai á los Estados Unidos.

Ordenes dadas al Arsenal de Brooklyn de completar los cargos á la escuadra que está en la Florida. Actívase envío de artillería para los cruceros *Saint Louis* y *Saint Paul.*

Relación de todos los buques mercantes que pueden armarse en guerra y tonelaje.»

LOS GRANDES NEGOCIOS

La tabacalera

MAURA

No podemos insertar, por su mucha estensión, el discurso pronunciado por el señor Maura en el Congreso.

Pero aunque molestemos la atención de nuestros lectores creemos de nuestro deber contribuír á la publicidad de los siguientes párrafos, que indican lo que es el negocio de la tabacalera.

La mejor ubre

Claro es que en el natural oficio del capital, que busca su lucro, se puede elegir entre diversos caminos, y pueden preferirse los unos á los otros. Pero seamos consecuentes: si nos congratulamos, y no faltan plausibles motivos para ello, de que la renta esté en manos de una Sociedad española, y por añadidura madrileña, no nos quejemos de que esa Sociedad tenga lo que podíamos llamar el aire d efamilia; y reconozcamos que una agrupación de capitales madrileña no se había de parecer con semejanza alguna á los capitales que se agrupan en Barcelona, en Gijón, en Santander, en Bilbao, en Cádiz y en cualquier otra parte fuera de Madrid para empresas industriales. Esos van á buscar á traves de los riesgos, un lucro; lo buscan poniéndose en contacto con las realidades de la vida industrial ó comercial, como se buscan las perlas en los mares, que las defienden con el naufragio. En Madrid se hallan las perlas en las joyerías; y todas las entidades del tipo de la Arrendataria que se constituyen en Madrid, han aprendido que la alimentación láctea también les cuadra á los adultos, y que no hay ubre mejor que el Tesoro público.

De dónde salen los dividendos

De modo que yo no espero, no había esperado jamás, no esperaría, como no volviese á nacer y otra vez recorriese el tiempo de mi vida renovando las amargas experiencias ..., que otra cualquiera Sociedad española, y singularmente madrileña, buscase lo más selecto de su clientela en los mares libres y azarosos del afán industrial y del desvelo mercantil, desdeñando el trato y mimo de los hombres políticos; no espero que eligiese otra materia de cultivo que el tintero de los ministros de Hacienda, de donde han salido, de donde salen y de donde van á salir con arreglo á este proyecto de ley, y no de las fábricas, ni de las expendedurías, ni de la actividad, ni de la industria, los inmensos lucros de la Compañía arrendataria. (*El señor ministro de Hacienda*: Esta no.) Lo iremos viendo.

Nos proponéis una novación de lo existente, que yo impugno por escasa y nociva: nociva por escasa, no porque empeore lo actual. ¿Qué es el *statuo quo* y cómo hemos venido á ello? Porque antes de resolver ese problema necesitamos conocer lo que existe y lo que quedará, después de votado este proyecto vigente en la *Gaceta.*

Los que todo lo pueden

Yo he visto toda mi vida una cosa sobre la cual reflexionaré algún día, cuando tenga tiempo, pugnando por averiguar en qué consiste; por hoy es tema de psicología. Muy á menudo he visto que se queja un pueblo, un Ayuntamiento, de que no puede con las cargas; de que le es imposible pagar; y en definitiva no paga; y se embargan los bienes; pero el ministro de Hacienda no se ablanda: dice que no puede hacer nada.

Se queja un grupo de productores sueltos ó un particular; alegan razones, parece que demuestran su agravio; pero, nada, no convencen á la administración; se estrellan contra un escepticismo profesional en la covachuela donde depositan en vano ayes y lamentos. ¡Es la ferocidad de que hablaba Thiers! ¿Pero qué don de persuasión, qué magia, qué filtro usan en sus contactos con el Estado las que se llaman altas personificaciones del crédito? Porque aquí las apariencias son de que hemos convenido ya en que el crédito del Estado consiste en que le chupen la sangre, no en que las representaciones del crédito, las poderosas aglomeraciones de capitales fomenten la vida económica de la nación, alienten á la industria y den impulso al tráfico, ni desarrollen nueva riqueza, no; el toque del crédito está en que las constelaciones bancarias tengan cánulas en el tonel del presupuesto, y por ellas extraigan sus dividendos. Esas si que se llaman instituciones de crédito, y grandes elementos del crédito y palancas poderosas del mecanismo financiero; columnas del Estado; concepto del cual está demasiado penetrado, según lo veo yo, mi querido amigo particular el señor ministro de Hacienda; concepto que yo, incompetente, miro con recelo, no me atrevo á discutirle; me contento con rechazarlo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Primer regalo á la Tabacalera

Pues bien; la Compañía se quejó, y el Gobierno se convenció en saguida de que había que ir al canon fijo. Y vino la ley del año 92, rodeada de muchas cosas, y de las circunstancias singulares de aquella discusión de presupuestos; y se estableció el canon fijo de 90 millones de pesetas. Señuelo tentador, porque como el bienio precedente era el bienio de la crisis de transformación y transferencia de la renta, como aquello era la endeble criatura enferma del sarampión, sin colores en las mejillas: como aquellos eran los primeros inciertos pasos, los 90 millones comparados con el rendimiento, parecían provechosos; parecía que íbamos ganando algo; y además la Compañía nos hacía otro favor, que era quitarle al Estado los cuidados del timbre, y tomar el impuesto del timbre sin más remuneración que el 3 por 100. Esta ventaja en el timbre y además el millón ó millón y medio que íbamos ganando en el canon del tabaco para el año ó los años inmediatos, resultaba un negocio redondo; lo del canon fijo decían que no importaba mucho.

Pasó y pasaron los años. Pero la Bolsa no necesitó aguardar; se enteró enseguida; porque, señores, voy creyendo que se podría pensar en la reforma de la instrucción pública haciéndola depender de la Bolsa, porque, ¡lo que es saber, sabe mucho! *(Grandes risas.)*

El patriotismo en la Bolsa

La Bolsa se enteró en seguida, y ante aquella ganga que en el trato con la Compañía le resultaba al Estado, con el canon de 90 millones y con que se iba á descargar en la Compañía los cuidados del timbre, no más que por una comisión de 3 por 100, verdadera ganga, porque costaba más; ante esos beneficios del otro contratante, ved lo que hizo la Bolsa. En ocho meses, las acciones de la Compañía subieron desde 88 á 138; es decir, 50 enteros. En septiembre del año siguiente, 1893, llegaron á 167; es decir, 30 enteros más. ¡Que es enterarse! *(Risas.)* Porque ganando tanto el Estado en el contrato, fué verdaderamente una fiebre de patriotismo la que se apoderó de los que negociaban en Bolsa.

Segundo regalo

Ya estaba logrado lo del canon fijo; ya estaba en casa el timbre con el embalaje de un tres por ciento. Y seguía la elaboración ingénita en las agrupaciones capitalistas madrileñas hacia el ensanche de la consabida cánula y hacia la exploración del fondo del tintero del ministro de Hacienda, que son sus actividades predilectas y el origen verdadero de sus ganancias como iremos demostrando cada vez mas. No habían pasado cuatro años desde la ley de 1892, y en la Bolsa habían ido subiendo las acciones, habían llegado á 193, y seguían estrechandose las paralelas alrededor del ministro de Hacienda, porque todos los generales, todos, hacen lo mismo: sitian una plaza, y apenas toman una trinchera, ya están codiciando otra. No son buenos generales si no van á la tercera y prosiguen hasta la rendición. Entonces precisamente llamaba de la plaza se llamaba, Navarro Reverter, era en 1896; estrecharon el cerco del ministro de Hacienda; querían tomar la plaza y la tomaron, ¡vaya si la tomaron! *(Risas).*

El señor Urzáiz, el señor de Federico, el señor Lopez Puigcerver, yo mismo señaladamente, mi amigo particular el actual señor ministro de Hacienda, hicimos aquí para estorbarlo cuanto pudimos y supimos. Nada. ¡Estaba escrito! Aquello era patriótico; votarlo era acto de patriotismo; tan patriótico, que se nos dijo desde la cabeza del banco azul que los que combatíamos aquella ley, no queríamos sino una sola cosa; ¿sabéis cuál? quitarles los zapatos y el pan á los soldados que se batían en Cuba. Palabras textuales. Se nos dijo que aquel proyecto era urgentísimo que se aprobase, como que era el único modo de habilitar la renta de tabacos como prenda cierta para una gran operación de crédito, que luego no se hizo, y acaso debamos felicitarnos de que no se hiciera. El hecho es que no se hizo.

¿Y que era la novación del año 1896? Pues en dos palabras lo voy á recordar, dispuesto á todas las ampliaciones que hagan falta. Os dije antes que el año 1887 se había contratado que se liquidarían los productos netos, el rendimiento total del monopolio por éste procedimiento; del ingreso bruto se rebajaba el 5 por 100 del capital verdaderamente invertido, mas el coste de la materia, más los gastos de administración y elaboración, y nada mas. Pues el año 1896 se añadieron en un montón unas y esparcidas por otras cláusulas otras, multitud de bajas que se habían de hacer en el producto bruto para llegar á la designación del líquido; lo cual significaba que aquello mismo que por el contrato de 1887 estaba á cargo de las Compañías, pues lo pagaba y no se rebajaba de la venta, venía á ser para lo venidero gasto de los dos, porque antes de llegar al producto neto de la renta se reembolsaba la Comisión. Primera ventaja de la ley de 1896.

Es una compensacion

Segunda ventaja de la ley de 1896. Pues no sonó poco la segunda ventaja! Teníamos un exiguo canon de 90 millones, y se elevaba á 95 millones; pero no os alarméis por la Compañía, que en los años que habían precedido á aquel acto patriótico de ofrecer 95 millones por canon fijo durante veinticinco años, el rendimiento de la renta había sido, según los estados oficiales que están ahí, 100, 98 y medio, 97, 97 y 98 y medio millones. De manera que al reclamársele de canon fijo 95 millones, se quedaba con 5, con 3, con 2 ó con 3 y medio; pero no se podía negar que 95 millones son más que 90. ¡Era una gran ventaja! Y este esfuerzo de ofrecer 95 millones por lo que le producía 98 ó 100, necesitaba un premio, y ¡no faltaba mas sino que el Gobierno, sobre todo en aquellas circunstancias, no le diera una compensación! Y se la dió.

Al hacerse la reforma de 1892 y establecerse el canon fijo suprimiendo el progresivo y automático de 1887, se había establecido que lo que pasara de 90 millones en el rendimiento neto (el cual seguía computándose por la regla sencilla de 1887) se repartiría por mitad en el trayecto de 90 á 96 millones, dando al Estado 60 por 100 y 40 á la Compañía entre los 96 y los 100 millones, y llegando á 65 por 100 cuando el rendimiento líquido pasase de los 100 millones. Viene la ley de 1896, y dice: «De 95 millones á 100», es decir, con un millón de diferencia en el punto de partida dentro de aquel; aquel grado de rendimiento en que el contrato entonces vigente asignaba un 60 por 100 al Estado, se le redujo á 50 por 100, logrando 10 por 100 más la Compañía, que acababa de hacer el sacrificio de los 5 millones de aumento en el canon fijo, y merecía ser premiada. Entre 100 y 110 millones, donde tenía el 65 por 100 por la ley de 1892, se le asigna 60 por 100; es decir, un 5 por 100 más para la Compañía. ¡Ah! en cuanto la renta rebasase los 110 millones, ó sean 15 millones sobre el canon fijo, entonces la Compañía daba hasta 10 por 100 más al Estado. Todavía ese caso no ha llegado; los otros sí.

Fortalecer el presupuesto, ¿para quién?

Figuráos si la Bolsa se enteraría de esto. ¡Ya lo creo que se enteró! Estaban las acciones á 178 en mayo de 1896. Por bien construída que esté una cocina, siempre esparce olor; y antes de ver en la mesa las viandas, se adivinan. Debió haber en la Bolsa barruntos, porque subieron mucho entonces las acciones. Ya estaban en 210 cuando discutíamos la ley; tengo aquí un estado, un resumen de las operaciones del día final de cada mes, por abreviar: ¿dónde íbamos á parar con las fluctuaciones diarias? Yo recuerdo, que entre un día en que pedí la palabra y otro en que hablé, mediaron 50 enteros de diferencia; porque, claro es, como esas acciones representan un negocio formal, estadizo, industrial, de lento curso, capaz, cuando el tabaco se elabora mejor y se expende mejor, ó se emplea rama mejor; en fin, cuando sea una industria bien conducida, de rendir al año un entero ó dos enteros más de beneficio. Pero estos son éxitos vulgares de negociantes obscuros. El toque está en duplicar en un año el valor de las acciones, como si la materia del arriendo fuese un juego de azar. Así es como en la Bolsa van las cotizaciones de tabacos; ¿para qué os he de contar cosas que no os pueden agradar? Os diré que en enero de este año, no sin la involuntaria cooperación del proyecto que les aseguraba el *statu quo* con creces; en enero de este año, después de haber cortado 50 pesetas de cupón, estaban las acciones á 451; aquellas acciones mismas que, cuando se hizo el contrato de 1892, valían á 88. Recordad ahora la ley de consumos; recordad la cantinela de siempre: que hay que responder á los tenedores del signo de nuestra deuda y nuestro honor, que hay que fortalecer el presupuesto; pero fortalecerle, ¿para quién?

Para ser justos, que no podía resultar lo mismo que ser benignos, necesitamos añadir ahora que esos saltos de la cotización no respondían solamente á la cánula que, por razón del tabaco, tenía puesta en el tonel del Tesoro la Compañía, porque se puso otra más disimulada, pero bastante peor.

Por favorecernos, por sacarnos de dificultades, porque el Estado no embadurnase sus expedientes con minucias sobre conducción de efectos timbrados y con las mil dificultades de la expendición, al mismo tiempo que se hacía á la compañía el favor, el año 1892, de darle el canon fijo, por el cual suspiraba con tanto ahinco y tanto desmayo, había hecho ella el favor de encargarse con la modesta comisión de 3 por 100 del timbre. Y resultando barato lo del timbre... pero, vamos poco á poco, entendámonos, se inventó una locución que dice: «Transporte, custodia, venta é investigación del timbre.» Pero no os equivoquéis: los efectos timbrados se fabrican por el Estado en lo que llamamos casa de Moneda; se los entrega listos á la Arrendataria, quien no pone una peseta; suscribirá la Compañía una factura de que ha recibido aquello que es dinero en las mismas expendedurías del tabaco. No aventura nada, no tiene que ocuparse siquiera de la fabricación. Del transporte, sí; porque no faltaba más sino que tuviese las expendedurías y no cuidara del transporte. Esos servicios estaban remunerados con el 3 por 100. Pero señores, mil veces lo habréis notado. En una misma mesa hay quien apenas come con melindres y quien se sirve grandes tajadas, y la comisión de 3 por 100 donde se estila otro régimen nutritivo, ni es nada, ni alimenta. *(Risas).*

Otra tajada

Y aunque ya se había establecido la compensación dentro del contrato de 1892, de la tremenda abdicación que hizo el Estado (de eso hablaré luego), y del gran perjuicio que se había inferido con el canon fijo del tabaco, que á eso iré; aunque el servicio barato del timbre entró como una compensación, luego dijo la Compañía que no podía ser tan módica la comisión, y el Timbre sufre de improviso la siguiente modificación. En 1896, el 3 se convierte en 5. Antes de proseguir os diré que este aumento era enorme por sí solo.

Había algún gasto, seguramente había gastos que gravaban el 3 por 100; pero los tales gastos eran los mismos, por no ser otros los servicios, y todo lo que se añadía era ganancia neta: ¡eso ya estaba *asimilable!* Pero no bastó, porque el 5 por 100, aun cuando se perciba sobre capital ajeno, es cuota vulgar de beneficio y una agrupación bancaria que se estima y que entra en el ministerio de Hacienda como en su casa propia, ¿se iba á contentar con ello? Los que están batiendo hierro y fundiendo minerales y abanderando naves en las sociedades que se están formando todos los días, esos provincianos, sí que se contentan con el 4 por 100 ó el 5 por 100, como se están contentando ahora mismo, no obstante correr grandes contingencias muchas asociaciones de capitales esparcidas por el litoral; se contentan con eso porque están lejos de Madrid. No; había que añadir al 5 por 100 el escándalo de partir por la mitad todo lo que excediera de 45 millones, siendo un hecho notorio y oficial que la renta estaba ya de antes muy por encima de 45 millones. Cuanto pasase de 45 millones se partiría con el Estado, porque había que premiar el gran esfuerzo, los grandes sacrificios, los servicios que iba á prestar la Compañía en el timbre, y tomándolo y cobrando su valor en dinero, para recompensar eso ¡la mitad!

Un regalo de seis millones

En la discusión de 1896, todos, uno tras de otro, porque no hablamos á un tiempo, todos, coincidiendo, el señor ministro de Hacienda uno de ellos, que entonces era el señor Fernández Villaverde, todos aquí demostramos, con los números oficiales, que la comparación entre el modo de liquidar el Estado y la Compañía, según la ley del 92, y el modo de liquidar, según la ley del 87, había producido, en daño del Estado y en favor de la Compañía, la diferencia, en tres años, de 3.657.000 y pico de pesetas, y en el año siguiente, en que ya iba la maceta tomando raíces y floreciendo, en un solo año, 3.086.000 pesetas, me salen á mí. Con pérdida de 6 y medio millones largos, en cuatro años, se había escarmentado de la ley de 1892, y, á pesar de eso, impugnábamos el canon fijo, pretendíamos que no se ratificara aquello que era como contrato....; iba á decir un absurdo, anticipandome á la demostración de lo que luego veréis que es el canon fijo.

Y á sabiendas se ratificó; se premió así á la Compañía, porque ya lo véis; se arrojaba á dar 95 millones por el tabaco, y tomaba por rendimiento del timbre 45, cuando hacía ya años que el timbre y el tabaco habían pasado de esas cantidades.

EN FRANCIA

Los jesuitas

Acerca de las proposiciones presentadas á la Cámara francesa, pidiendo la expulsión de los jesuítas, la Comisión ha dado el siguinte dictamen:

A la primera cuestión.

«Considerando que por decreto de 30 de marzo de 1880, se dió un plazo de tres meses á la congregación ó asociación no autorizada llamada de Jesús, para disolverse y evacuar los establecimientos que ocupa en el territorio de la República.

La comisión decide enviar las peticiones adjuntas al Presidente del Consejo de ministros del Interior, invitándole á ejecutar dicho decreto de 30 de marzo de 1880, extendiéndolo á todas las congregaciones no autorizadas que, más que nunca, son un peligro permanente para la seguridad del Estado y ponen en peligro la [illegible]

INGLESES Y BOERS

(Telegramas del extranjero.)

La batalla de Modder River

Son muy contradictorias las noticias que llegan del Sur de Africa. Lo que parece seguro es que se ha dado en Orange una batalla muy importante y muy sangrienta. Los partes últimos de nuestro corresponsal parecen indicar que ha sido desfavorable á los boers

Los telegramas recibidos ayer en el extranjero y que vamos á traducir, hablan de una batalla, que no sabemos si será la misma, y cuyos detalles son muy interesantes:

Modder River, 21.- La división Kelly Kenny ha emprendido el domingo y lunes último, un vigoroso ataque contra las fuerzas del general Kronje, situadas en la orilla Norte del Modder.

El general Kronje pidió el martes un armisticio.

Los boers han hecho una defensa obstinada, aunque sufrían grandes pérdidas.

Paader Berg, 20.—Las tropas inglesas han librado el domingo último, cerca de aquí, uno de los más sangrientos combates de la campaña.

La división del general Kelly Kenny que iba en persecución de las fuerzas boers mandadas por Kronje alcanzó á la retaguardia enemiga en el vado Kip y siguió su persecución hasta un sendero donde estaban los boers formados en destacamentos junto al vado de Koodresrand.

El combate comenzó al amanecer.

La infantería montada empujó la retaguardia boer sobre el grueso de las fuerzas de Kronje, mientras otro destacamento de infantería montada maniobraba por la derecha contra el frente y flanco del enemigo.

El grueso de la división inglesa que se encontraba en la orilla Norte del río, avanzó para rodear á los boers que se hallaban en la misma orilla.

El general Kelly Kenny, que se había apoderado de los dos vados, vió que los boers estaban encerrados en su campo y dió la orden de ataque.

La brigada escocesa ocupaba el ala izquierda, y la brigada Knox formaba el centro y el ala derecha de la línea de ataque.

La brigada Smith Dorrieus atravesó el río y avanzó á lo largo de la orilla Norte. El terreno era muy llano y la marcha fué muy mortífera: las pérdidas inglesas han sido muy grandes.

El combate ha sido la repetición casi exacta del sostenido por el general Buller en Modder River en noviembre último.

Las tropas inglesas han estado todo el día expuestas á un fuego mortífero; pero al fin de la batalla la situación no había cambiado; los boers, que estaban rodeados, seguían cercados.

La artillería inglesa ha bombardeado enérgicamente el campamento enemigo y los boers confiesan haber perdido más de 800 hombres.

El lunes continuaba el bombardeo por doce baterías de artillería.

Hoy ha pedido el general Kronje un armisticio.

—He aquí el despacho oficial del general Roberts.

«*Paarde Berg 21.*—(Recibido con retraso). Ayer tarde he sabido por un reconocimiento que no podía tomar por asalto la posición enemiga sin sufrir grandes pérdidas, lo que quería evitar á toda costa.

En consecuencia me decidí á bombardear al enemigo con la artillería y atender cuidadosamente á los refuerzos que aquel recibía.

El resultado ha sido muy satisfactorio. Los boers, han sido dispersados en todas direcciones dejando en el campo gran número de muertos y heridos.

Hemos hecho unos cincuenta prisioneros, los cuales declaran que llegaron de Ladysmith hace dos dias por ferrocarril.

Añaden que el fuego de la artillería inglesa les ha hecho abandonar las colinas que ocupaban.

Las pérdidas inglesas han sido dos oficiales y cuatro soldados ligeramente heridos».

Londres 22.—Según despachos de Modder las tropas inglesas y boers siguen en contacto y es de suponer que de un momento á otro lleguen noticias de nuevos combates.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Justo Savalia Pascual, de 18 meses de Logroño.

Matrimonios: Manuel del Busto Blanco, de Logroño, soltero, de 22 años, con Alejandra Sáez Ruete, de Galilea, soltera, de 22 años, hoy á las siete de la mañana.

Pascual A dama Rojas, de San Asensio, viudo, de 31 años, con Adela Ocio López, de Fraga, viuda, de 32 años, hoy á las diez de la noche.

Leopoldo Hermida, de Algeciras (Cádiz), de 26 años, soltero, con Dionisia Martínez Ramírez, de Viguera, de 21 años, soltera, hoy á las seis y media de la mañana.

Bonifacio Martínez García, de Ezcaray, de 28 años, soltero, con Cipriana Ijalba San Martín, de Fuenmayor, de 21 años, soltera, hoy á las siete de la mañana.

José Simón Laguna, de Galilea, de 27 años, soltero, con Emilia Martínez Adán, de Logroño, de 28 años, soltera, hoy á las cuatro de la mañana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA 24 DE FEBRERO.—Santos Matías, apóstol; Protestato, obispo y mártir; Sergio Montano, Lucio, Julián, Victorico y Flaviano mártires; Modesto, obispo y confesor; Edilberto, rey, y Santa Primitiva, virgen.

La misa y oficio divino son de San Matías, con rito doble de segunda clase, y color encarnado.

SANTOS DE HOY 25 DE FEBRERO.—Domingo de Quincuagésima.—Santos Justo, Donato, Irene y compañeros, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

SANTA MARÍA DE LA REDONDA.—*Indulgencia plenaria.*—Domingo, lunes y martes, se celebrará la festividad de las Cuarenta Horas, estará el Santísimo patente por mañana y tarde, y en los tres días habrá sermón de tres á cuatro de la tarde.

Predicará el primer día, el señor Magistral; el segundo, el canónigo don Pablo Lorente, y el tercero, el señor Abad.

Nuestro Santísimo Padre Pío VI, concede en dichos tres días, indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados, visitasen dicha Insigne Iglesia, rogando por la paz y concordia entre los príncipes cristianos y extirpación de las herejías. Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

SANTIAGO EL REAL.—*Santa Cuaresma.*—La predicará el R. Padre Crescencio Marqués, de la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, y se costearán sus gastos por la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores.

Dará principio con un solemne triduo en los tres días de Carnaval á las cinco y media de la tarde.

El orden de estas funciones será el signiente: Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón, *Credidi* cantado, Santo Dios y Reserva.

En el domingo, lunes y martes de cada una de las semanas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la Cuaresma y á las seis de la tarde, habrá Rosario, Lectura espiritual, Perdón, ¡oh Dios mío! Sermón y Vía Crucis.

CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.—Confraternidad de la Santísima Trinidad.—Esta Asociación celebrará en la iglesia del citado convento los cultos que previenen sus estatutos.

A las siete y media de la mañana, habrá misa de comunión general. A las cuatro y media de la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre con sermón.

Mañana, domingo, las misas de hora son:

EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8, y 8 y media, á las 10 la mayor, seguidamente y á las 12 rezadas.

EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media y á las 10 la mayor.

EN PALACIO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media y 9. A las 10 la mayor.

SAN BARTOLOMÉ.—A las 10.

EN EL SEMINARIO.—A las 11.

EN CARMELITAS.—A las 8.

SIERVAS DE JESÚS.—A las 7 y media.

AVISOS Y NOTICIAS

Los precios que rigieron en el mercado que se celebró ayer en nuestra plaza fueron; fanega de trigo, de 44 á 46 y medio reales; cebada, de 30 á 33; maíz, á 36; alubias del riñón, á 76, y arvejana, á 36.

En el mercado del jueves en Vitoria se pagó el trigo, á 44 y 46 reales; la cebada, á 27 y 28; la avena, á 17 y 18.

En la zapatería de Ochoa se liquidan á precios baratísimos todas las existencias de generos de invierno.

En la noche anterior ha fallecido á los 89 años de edad el venerable anciano don Blas Hernández, maestro de Capilla que ha sido durante 65 años en la Iglesia de la Redonda de esta ciudad, y persona conocida de todos y por todos apreciada en Logroño.

Por este motivo ha de ser muy sentida la desgracia que nos priva de tan excelente amigo.

A su hijo, el ilustrado médico, don Donato Hernández Oñate y demás apreciable familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Las exquisitas perdices de Navalpino en estofado y escabeche, encontrará el público en el establecimiento de la viuda de H. Arza, al precio de 2'40 ptas. lata.

Truffes des Perigord, de los señores Bonfils, Freres'y compañía. Setas secas y en conserva. Sopa de yervas, francesa, de excelente aroma. Champiñons, clases superiores y toda clase de conservas, á precios módicos.—Viuda de H. Arza.

UN BUEN CONSEJO.—Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Dice *El Día de Palencia*:

«Recientemente hemos visto una carta escrita por un vecino de Villaconancio, lugar de nuestra provincia, y en ella se dice que dicho pueblo carece de iglesia parroquial, de cementerio, de Casa Consistorial, de escuela para niños y de fuentes de vecindad.

La iglesia parroquial se arruinó hace más de sesenta años y desde aquella fecha ni se ha reedificado el templo ni se ha procurado construír uno nuevo. Como parroquia se utilizó una pequeña ermita que existe en las afueras de la villa, y así se sigue.

De Cementerio sirve la iglesia derruída que se halla en el centro del pueblo.

Los concejales celebran sus sesiones donde y como pueden, y á la niñez se la educa en un local pobre y sin ventilación.

Para surtirse de agua el vecindario tiene que acudir á una fuente situada á kilómetro y medio del pueblo.»

El lustre para suelos y muebles que se vende en el comercio de ultramarinos finos de *Blanco y Negro*, Mercado, 24, reune la ventaja de destruír toda clase de insectos, no hacer falta brocha ni cepillo para sacar el brillo, disminuír el tiempo y trabajo necesario para sacarlo en más de la mitad que empleando otros procedimientos, y respecto á economía bastará decir que con el contenido de un bote de medio kilo, hay suficiente para una superficie de 60 mêtros cuadrados.

Precio del bote, 1'30 pesetas.

Quesos frescos de Chester, Roquefort, Nata, Bola, Roncal, Port Salut, Mantequilla selecta de vacas, se han recibido en los Ultramarinos finos de B. Leita.

Desde Orihuela dicen que á consecuencia de la gran crecida experimentada por las aguas del río Segura, se ha inundado la parte baja de la población.

Afortunadamente no se han registrado desgracias personales.

Se ha presentado en el Senado una proposición pidiendo que los mozos que se rediman á metálico cubran plaza, procurando el ministro sustituirlos con voluntarios y reenganchados.

El espíritu en que se informa la proposición la hace digna de estudio; pero indica, al propio tiempo, que está lejos, muy lejos, la implantación del servicio general obligatorio.

Una larga experiencia ha demostrado que el mejor remedio contra el reuma y el que mitiga infaliblemente sus dolores, es la pomada antirreumática Iniguez.—De venta: farmacia del autor, Mercado, 21, Logroño.

GONZALEZ Cirujano-dentista — Sagasta, 14, TELÉFONO 93 Logroño.

Con objeto de asistir á la boda de su bella y simpática sobrina Carmen, se encuentra en Logroño el diputado á Cortes por el distrito de Arnedo, don Tirso Rodrigáñez, el cual permanecerá un par de días entre sus deudos y amigos.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao. Dirigirse á Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, letra B. 3.º

VINOS FINOS DE MESA

tintos y blancos y estilo Sauternes de 1891, del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta.

Unico depósito

Ultramarinos finos BLANCO Y NEGRO

La Capitanía general del distrito interesa por medio de requisitoria la busca y captura del soldado Federico Miguel Huarte.

En la pescadería Sevillana, se reciben los días pares ostras frescas de Arcachón á una peseta la decena.

Butifarra catalana, salchichón de Vich, chorizos superiores, conservas de carne y pesca, pasas de Málaga, dátiles de Persia, quesos extra varias procedencias, mantequilla selecta y vinos finos de mesa y postre, se encuentran en el establecimiento de José Bello.

El señor Gobernador civil ha convocado á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el día 6 del próximo marzo.

LOS ZAMORANOS

En este establecimiento se acaban de recibir diez mil piezas de tiras bordadas y 500 mantillas de tul Chantilly y toalla, todo dibujos, última novedad y á precios sumamente reducidos. Mantillas de tul desde 3 pesetas en adelante, de Chantilly y toalla, desde 6 pesetas, siendo estas últimas todo seda.

También tenemos un gran surtido de telas blancas de hilo y de algodón, clases especiales, exclusivamente fabricadas para esta casa.

El abogado de este Ilustre Colegio don Luis Heredia, ha trasladado su bufete á la calle del Mercado, número 110, principal.

(c) Ministerio de Cultura 2005

La *debilidad nerviosa ó neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis, convalecencias, dispepsias*, (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL SE CURAN pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de *gusto agradable* y de resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento, reconocido por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Logreño en la acreditada farmacia de don Patricio Gómez

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. En Logroño, Piquer. 24

La Comisión provincial de Alava ha tomado los siguentes acuerdos:

Desestimar la reclamación de don José Ezquerra, rematante de consumos en el Ayuntamiento de Navaridas durante el año de 1897, relativa á que se declare válido un recibo de 250 pesetas facilitado por el Depositario señor Ruiz Ozana.

Autorizar al Alcalde de Laguardia, para que mientras duren las especiales circunstancias en que se encuentra y sin que sirva de precedente, pueda disponer por meses de lo consignado en el capítulo de imprevistos para atender al socorro de los jornaleros de aquella villa.

Se desestima otra pretensión de la misma Alcaldía, relativa á que se exijan sólo por semestres á aquel Ayuntamiento, los recargos ó demoras.

Declarar responsables al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Páganos de la falta de ingreso en tesorería de provincia, de lo correspondiente al cuarto trimestre de 1899 y que se siga contra ellos el procedimiento de apremio.

Desaparece inmediatamente el dolor de muelas acudiendo á la consulta del reputado dentista señor Garrea. Mercado, 37, segundo.

COK ESPECIAL

para estufas, cocinas, planchadores y hornos.—Ezequiel Lorza, Rodríguez Paterna 22, y Baños, 4, Logroño.

CAFÉ DE COLÓN.—Hoy harán su debut á las nueve de la noche los notables artistas de canto y baile flamenco Rosario Moreno, Teresa Valverde de la Guerrita, Juan Tamayo y José Verala (el Inglesito), cuyo espectáculo tendrá lugar todos los días á la misma hora.

Cenas al minuto para Carnavales

LATA

Perdices estofadas, escabechadas y en salsa, pesetas	2'50
Codornices	3'00
Conejo	1'60
Liebre	1'60
Cordero con guisantes	1'60
Cordero con champignon	1'70
Lomo con guisante y tomate	1'60
Lomo con champignon	1'70
Foies gras	3'50
Sanwich	1'50
Gelatinas de gourmets	3'75
Filete defilado á la gelée	5'00

Conservas de pescados.

Galletas Orbe, vinos blancos, Jerez en clases superior y corriente y anís del Mono á precios sin competencia.

Botella de vino tinto Rioja, 3 años, á 0'25 pesetas una.

Depósito de los señores Trevijano é hijos, Pabellón Plaza de Abastos.—Logroño.

Después de comer, una copita de **LICORORO** Henri Garnier, &, C.° PASAJES (Guipuzcoa)

El diario vitoriano que acogió el rumor de la muerte del guardia civil herido en Labastida, el domingo, dice en su número de ayer:

«Ha sido desmentida la noticia del fallecimiento del guardia civil herido en los sucesos de Labastida.

Este guardia y el sargento siguen afortunadamente mejorando de sus heridas.

Esta rectificación la hemos recibido por conducto fidedigno y que nos merece crédito absoluto.»

Tanto los niños como los ancianos para combatir la tos pueden usar sin nigún peligro las pastillas Moreno, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

Dicen de Mendavia que el martes fué recogido en el río Ebro, frente á Agoncillo, el cadaver de una mujer, que estaba al parecer, desahuciada. El juez municipal ordenó se le reconociera y se le encontraron 7'25 pesetas en los bolsillos, pero no había documento alguno, por lo que se ignora de donde puede ser la desgraciada mujer. Su edad debía ser de cincuenta y tantos años y el cadáver vestía medianas ropas.

Suponemos se trata de la mujer que en la semana anterior puso fin á sus días, arrojándose al pozo de Cubillas.

Faustino Antolín hace saber á todos sus amigos y clientela, su nuevo domicilio, calle de Burgos, número 3, segundo piso, donde pueden dirigirle las ofertas de heces, tártaros, aguardientes y demás.

Hotel Calle de Vara de Rey, 7 esquina á la de Zurbano Se vende ó arrienda. Informará el propietario, doctor Sáenz de Luque. Mercado, 28, principal.

H. Sánchez G. de Alconedo

OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.°,—LOGROÑO

Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4

Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.

Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajo

Mercado, 39, pral. Logroño.

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 23

Según telegramas de Berlín, las pérdidas del ejército inglés en Paarde Berg, son de cien oficiales y mil quinientos soldados.

Están cortadas las comunicaciones y sitiada Kimberley.

La enfermedad del señor Villaverde aplaza las gestiones de arreglo con las minorías.

Se ha acordado que haya vacaciones durante el carnaval.

Hay noticias contradictorias de Orange. Los telegramas ingleses suponen á Kronje cercado: otros insisten en que ha sido derrotado Roberts.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 23—6 t.

Congreso

El señor Estellés presenta una proposición de la Cámara Agrícola de Valencia, relativa á los alcoholes.

Sigue la discusión del proyecto regulando el trabajo de las mujeres y los niños.

El ministro de la Gobernación dice que en el fondo del discurso del señor Azcárate ve una defensa del proyecto, por más que ha querido aparecer como contrario á él.

Rectifica el señor Azcárate insistiendo en las deficiencias que tiene el dictamen de la comisión, aunque no sea la idea del ministro.

Combate el proyecto el señor Vincenti por encontrarlo poco expresivo.

Censura que no se haya eliminado el trabajo de las mujeres casadas.

Declara que con el proyecto no se consigue lo que el ministro desea, pues después de convertirlo en ley, los niños y las mujeres seguirán á merced de los patronos como hoy.

Se pasa á discutir el proyecto de recargo sobre los tabacos.

El señor Orellana defiende el dictamen diciendo que todos los cargos que se hacen á la Tabacalera son por concesiones de que ya disfruta, pues ahora las modificaciones tienden á que perciba el Estado todos los recargos que se hacen sobre los tabacos

El señor Navarro Reverter se defiende de los cargos que le hizo el señor Maura, explicando por qué se concedieron premios á la Tabacalera antes de saber lo que iba á ganar: y añade que si ha repartido buenos dividendos también ha proporcionado considerables ganancias á la Hacienda.

El señor Villanueva le da las gracias por haber atendido á sus indicaciones.

El señor Dávila dice que también él intervino ayer en este debate y no puede dar las gracias al ministro por que no merece agradecimiento el Gobierno que ha tomado resoluciones tardías cuando se le ha excitado desde el Parlamento á defender las instituciones.

Senado

El ministro de Gracia y Justicia participa que un Juzgado de Barcelona instruye diligencias contra la «Veu de Catalunya» por los ataques que dirigió á las instituciones y según sus noticias será procesado el autor del artículo perseguido.

Sigue el debate sobre el impuesto de las utilidades.

Consume el segundo turno el señor Eguilior considerando injusto y desigual el descuento que sufren los empleados públicos. Pide que las clases que dependen del Estado vuelvan á pagar los impuestos que satisfacían en el año 1894.

Una batalla

Dicen de París que el «Heraldo de Nueva York» en su edición francesa publica telegramas diciendo que en Koodosberg se está librando entre las tropas de los generales Roberts y Kitehener y los boers la mayor y más sangrienta batalla de la actual guerra sudafricana.

No hay despachos de origen boer ni en Pretoria saben nada del general Kronje, pero consideran peligrosa su situación.

Los despachos oficiales de origen inglés confirman que las tropas boers están rodeadas, añadiendo que actualmente es desesperada su situación.

El general Roberts negó al general Kronje el armisticio que éste le pidió el martes

Añaden que el general Roberts bombardea activamente á los boers con quinientos cañones (¿serán cincuenta?)

Aseguran que las tropas de Kronje están envueltas por las inglesas y que éstas reciben diariamente refuerzos para cerrar más el cerco, siendo difícil que el enemigo logre forzarlo.

Los boers ocupan una posición que no ha escogido Kronje, pues éste se vió forzado á resistirse en el punto donde se vió cortado por los ingleses en su marcha hacia Bloenfontein.

Los mismos periódicos ingleses acogen con reserva estas noticias aunque creen que el general Roberts está en situación mucho más ventajosa que su enemigo.

Funerales

Se han verificado en la Iglesia de San Marcos los funerales por el duque de Medina-Sidonia.

Estuvieron muy solemnes.

Vacaciones

El señor Silvela ha dicho que el Gobierno había decidido que hubiese vacaciones por carnavales suspendiéndose mañana las sesiones de Cortes hasta el jueves.

Enfermo

El ministro de Hacienda ha empeorado de su catarro, viéndose obligado á guardar cama.

Bajas

Las bajas totales experimentadas por los ingleses en Africa desde que empezó la campaña son.

Oficiales 189 muertos, 377 heridos y 174 desaparecidos (prisioneros).

Clases y soldados 2.209 muertos 5.583 heridos y 2.566 desaparecidos. Total 11.098.

No están comprendidas las de los últimos combates en territorio Orange.

Sitiado

Los últimos telegramas de Londres dicen que el general Kronje no podrá sostenerse en sus posiciones por falta de víveres, por cuya razón los ingleses se limitan á bombardearle, sabiendo que se verá obligado á romper el cerco ó entregarse.

Bolsa

	COTIZACIÓN de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	70'25	70'25
» » fin de mes.	70'30	70'30
» » exterior..	00'00	00'00
» » amortizable.	78'00	78'20
Cubas 1886.	82'45	82'45
» 1890.	69'05	69'05
Aduanas.	101'70	101'50
Filipinas.	87'15	87'05
Banco de España.	505'00	505'50
Cambio con París.	00'00	00'00

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

La Magdalena

San Blas, núm. 13. Logroño

San Blas, núm. 13. Logroño

Nuevo establecimiento de vinos finos y licores de las marcas más acreditadas y conservas alimenticias de las mejores fábricas.

Venta de casa Se hace de la señalada con el núm. 4, de la calle del Laurel de esta ciudad. Para tratar, dirigirse á don Victoriano Echaure, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

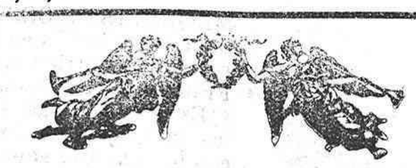

L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1898 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital	Pesetas	10.000.000
Reservas	»	11.205.000
Primas en cartera	»	79.650.334
Total de garantías.	Pesetas	100.855.334
Capitales asegurados	»	34.272.202.816

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1898

Pesetas 229.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, número 130.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Traspaso Se hace de la tienda, taberna y casa de comidas, de la calle del Peso, 4. Para tratar, con su dueño, en la misma.

Arriendo Se hace de un gran local con buenas luces, seco, entarimado, y propio para un almacén de artículos delicados ó una industria. Puede trasmitirse á ésta fuerza por medio de un malacate ya colocado. Informarán, Espartero, 1, entresuelo.

CONFETTI

legítimo, unicolor y multicolor, á una peseta kilo; serpentinas á precios baratísimos, en el almacén de quincalla y mercería, de

ROMÁN MAGUREGUI

Calles del Mercado, 45 y Sagasta, 8.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

El 3 de marzo, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo español

Buenos Aires

que admite carga y pasajeros.

El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Moneo, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Dependiente de barbería

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. En Nágera, casa de Francisco Ceniceros, darán razón.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866)

Muro de los Reyes, núm. 10, 2.°

Hotel París

Estación, 4, Logroño

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al favor que el público le dispensa, ha dispuesto tener abierto de día y de noche su restaurant los próximos Carnavales, teniendo á disposición de los consumidores manjares de todas clases.

Forjador Se necesita uno para atender una fragua. Se le da jornal todo el año y se le abona el viaje de ida. Dirigirse á Joaquín Valenzuela, en Calahorra.

NODRIZAS

Para criar en su casa en Viana, hay una casada, de 21 años y leche de ocho días. Dirigirse á la misma ciudad, calle de la Rueda, 10, Martina Cadarso.

Hay una casada, con leche de 20 días, que desea criar en su casa, en la villa de Ocón, de muy buenos informes. Razón, en la carnicería de Ponciano, calle Mayor.

Hay una soltera y de un mes de leche. Informará en Haro, Montoya, Librería.

Hay una de 19 años y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán, Portales, 56.

Tierras Se desean tomar en arriendo y se pagan tres fanegas por fanega, se toman aunque sea de barbecho. Dirigirse, Mercado, 4, 2.°

Para Carnavales

Gran surtido de caretas desde 10 céntimos en adelante, por docenas, á precios de fábrica.

ULTIMAS NOVEDADES

Lanza perfumes, magnéticos, sin vergüenzas, caricos, cómicos, carnavalinas, jeringuillas, lluvia de oro, con decoraciones, flores adherentes, mariposas, lanza torpedos, guirnaldas, mata suegras, preciosos sprits para la cabeza desde 15 céntimos, plumeros, lanza confetti, serpentinas, confetti blanco y negro, confetti multicolor desde una peseta el kilo.

La Anunciación, Mercado, 104 y 106

Eugenio Amalric Fouché

LOGROÑO

ATENCION

Á

SOLER Y DELFIN

Grandes novedades en géneros de invierno.—Casa especial para capas desde 15 pesetas en adelante.—8, COMPAÑÍA, 8.

Vino viejo de cosechero se vende á 4 pesetas la cántara. Aceite viejo á 20 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbiola, Muro del Siete, 21.

Venta de sarmientos Se venden los procedentes de las viñas del señor Conde de Santa Bárbara. Para tratar, con su administrador.

Arriendo Se hace del piso tercero, izquierda, de la casa núm. 4, de la calle de la Compañía, con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará el administrador del señor Conde de Santa Bárbara.

Se venden las 56 fincas de tierra blanca, radicantes en Bañares, que pertenecieron á doña Eloísa Martínez de Arenzana. Informará en esta ciudad, don Román Martínez Arenzana, Mayor, 98.

Espacioso almacén, con buenas luces. Se arrienda desde primero de marzo el de la planta baja de la casa número 39 de la Plaza de Amós Salvador, esquina de la calle de Caballería.—Informa su dueño, que vive en el principal de la misma.

Vacuna fresca Se expende en tubos y cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 9. Se remite por correo.

Guillermo Terry y C.ª

COMERCIANTES IMPORTADORES

ALMACENISTAS DE VÍVERES

Cuba, 63, esquina á Teniente Rey

CORREO, Apartado 47.

CABLE, Terry.

HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales sobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.

Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado.

REFERENCIAS

Señores E. Sáinz é hijos, Madrid, Banqueros

» A. Giménez & Sons, Londres, »

Zarzaparrilla Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 83, farmacia.

Abonos para viñas

La fábrica «La Verdad,» de Logroño, recomienda á los agricultores el uso de los abonos químico-minerales en los viñedos; gastad la *clase especial de viñas* de esta casa y vereis los resultados por las materias fertilizantes que contiene.

Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y asbustos.

Abonos de la casa Roggen y Comp.ª

proveedores de la Cámara Agrícola Oficial y de la Granja Experimental de Valencia

Primeras materias, GARANTIDAS BAJO ANÁLISIS, con las cuales y las instrucciones impresas que se proporcionan gratuitamente, pueden los agricultores preparar fácilmente por sí mismos los abonos para cada cultivo, economizándose los gastos de fabricación.—Depósito en LOGROÑO, abastecido directamente del extranjero.

Para noticias y pedidos, dirigirse á D. ANICETO LLORENTE, Director gerente de la Sucursal de Logroño y Catedrático de Agricultura en el Instituto.

Aniceto Llorente, General Zurbano, 6, pral. Logroño

Catarros, tos pertinaz, bronquitis

PLEURESIA

tisis pulmonar, tuberculosis

En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados

EMPLEANDO LAS

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

(c) Ministerio de Cultura 2005

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL. Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas. Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrada alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y bonifica. . . . . EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, extreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

LA TOS FERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL JARABE COLIS, preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de «toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo» y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable á los «asmáticos,» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

Depositarios Barandiaran y Compañía. BILBAO.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS 590

HERNIAS (QUEBRADURA RELAJACIONES) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, de CURACIÓN RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramon. DISTINCION ESCEPCIONAL, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Quienes tengan que contraer enlace de ambos sexos) herniados ú otro defecto físico de las regiones abdominal é inguinal, tenido por incorregible, obtendrán curación ó corrección absoluta en pocos meses, como la obtienen cuantos, de ambos sexos y todas edades, se dirijen al despacho del citado ortopedista ó piden el folleto que envía gratis. Los inventos Ramon, entre los cuales hay el Oclusor-restrictivo, Almohadilla hermética para cerrar en poco tiempo y para siempre el anillo herniario, cualquiera que sea la edad y sexo, se envían á todas partes del mundo. Despacho: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA.

Línea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita,» «Serra,» «Ida,» «Paulina,» «Rita» y «María»

IDA

El 7 de marzo saldrá de este puerto el magnífico vapor español su capitán don Domingo Cirarda, admitiendo carga y pasajeros SIN TRANSBORDO para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18 Teléfono número 37.—Santander.

Servicios de la C.ª Trasatlántica DE BARCELONA

Han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase: En Logroño, al Agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía (esquina al muro de los Reyes), piso segundo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial

TAPIOCAS. TÉS.—77 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL:

calle Mayor, núms. 18 y 20.—MADRID

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.

Precio del pasaje, 150 francos.

Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Medico*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Medico-Farmacéutico*, *El Jurado Medico-Farmacéutico*, la *La Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos al JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la medicina moderna para combatir el Asma, la Dipsnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PTAS. FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

La Industrial

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

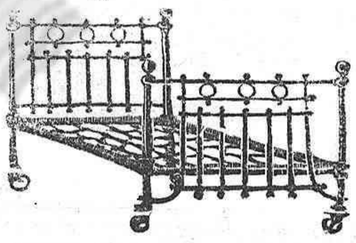

Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol, Espejos, Sillas y otra infinidad de objetos,

de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

S. Blas, 26, frente á la plaza de Abastos

MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfork (Alemania). Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nácar, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada, gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costura.

Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos.

Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas.—No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía.—La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.

LOGROÑO

San Blas, 26, esquina á la de Laurel

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino á los Estados Unidos del Brasil Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.

Precio del pasaje 150 francos.

Para más detalles dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7 Burdeos.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

El Estómago Artificial

O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, **aun** en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eruptos agrios ó acedías, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, señolencia, opresión, repugnancia á las comidas. etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estomago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón, Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de brea, tolú y azahar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia, de Rincón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema

VICTORIA

de mi invención, Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

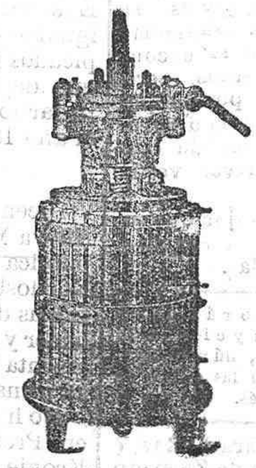

GRAN FABRICA DE CAMAS y jergones de muelles

MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido en jergones y camas de hiero, sólidos, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, esquina á la del General Vara de Rey

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El acreditado fabricante de esta localidad **D. Adrián Platas**, hace liquidación desde 1.º de noviembre, de todos los efectos que existen en su establecimiento, haciendo notar al público que dichos efectos son como ya es sabido los más económicos en su género á pesar de ser de calidad superior y que siendo esta liquidación por conveniencia de dicho fabricante y con el objeto de que sea lo menos duradera posible, se han hecho grandes rebajas en precios, como podrán notarlo las personas que le honren con sus pedidos.

Esta lidación se hace extensiva á los artículos que se refieren á útiles para todos los oficios, como albañiles, carpinteros, hojalateros, latoneros, etc., de cuyos útiles hay grandes existencias en sus almacenes y que podrá adquirir el público con gran economía en el precio.

La partida de tubos y codos, para cocinas económicas y estufas, se darán á la mitad de precio que en otras tiendas.—Gran surtido en cerrajería, ferretería y en camas y jergones, así como en muebles de madera, cómodas, mesas de noche y lavabos.

APROVECHAR LA OCASION

NOTA.—Se arrienda la tienda del mismo establecimiento.

Imprenta de LA RIOJA

(c) Ministerio de Cultura 2005